



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 16 de septiembre de 2019

SDM-SC- 198924

Señor(a):

JINETH ALEXANDRA LOPEZ PARDO
DIAGONAL 83 A N° 87 A 35 INT 8 - SUR
Teléfono: 3106144146
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 228275

Respetada señora LOPEZ, cordial saludo:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°1100100000022759466 de fecha 15 de diciembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó le causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
IC52529417	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JINETH ALEXANDRA	LOPEZ	
Fecha	Sexo	Teléfono
1979-12-12	F	0000000
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
DIAGONAL 83 A No. 87 A - 35 INT 8		

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido ☐ Retenido ☐ Cerrado ☐ Faltado ☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor	☒ No Existe Número ☐ No Recamado ☐ No Caratulado ☐ Apartado Causante
	Nombre del conductor: Pablo E. Serna C.C. 7935442 Centro de Distribución: CC 7935442		
Fecha 1: 20 SEP 18		Fecha 2:	CIA:
MOTIVADO		Observaciones: No hay Diag 83A sur con 487A de la calle 83 sur 5 sur calle 88	

Remitente: PABLO E. SERNA, N.º 1100100000022759466 de fecha 15 de diciembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó le causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Remitente

Destinatario

Remitente: PABLO E. SERNA, N.º 1100100000022759466 de fecha 15 de diciembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó le causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Destinatario: JINETH ALEXANDRA LOPEZ PARDO, N.º 1100100000022759466 de fecha 15 de diciembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó le causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

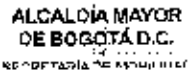
37 - 35

00

dadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



SERVICIOS POSTALES NACIONALES SANITARIO 052.097.017.5

POLYMER LETTERS

FROM: [REDACTED] SAC DETROIT
 TO: DIRECTOR, FBI (100-371634)

Publication Address: 1001, 220 E. 32 St.



YG2135390450

[illegible]

Ahora en relación al comparendo No. 11001000000022821141 de fecha 4 de febrero de 2019, tenemos que la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **CERRADO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL:	INETA ALEXANDRA LOPEZ RARO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:	CEDULA CIUDADANA: 1112841
ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Director(a):	DR. BEATRIZ ALONSO ESPINOSA	Departamento:	RECURSOS HUMANOS
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	4651341	Teléfono móvil:	3108144141

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (SANTO DOMINGO 73)

PO BOX 18000

Centro Operativo
Código Postal: 110000

Fecha de emisión: 03/05/2019



YG21802782600

Una 2 pzas Blanca y Negra
T. Lanza y Negra

Comprobante de Pago Nombre: Rafael Quintero Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: Bogotá D.C.		Centro de Notificación Centro: No Notificado Afectado: No Notificado Fecha: No Notificado	
Detalles de Pago Nombre: Rafael Quintero Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: Bogotá D.C.		Detalles de Pago Nombre: Rafael Quintero Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: Bogotá D.C.	
Detalles de Pago Nombre: Rafael Quintero Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: Bogotá D.C.		Detalles de Pago Nombre: Rafael Quintero Dirección: Calle 13 No. 37 - 35 Teléfono: 3649400 Ciudad: Bogotá D.C.	



11215673118091921802782600

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 113 DEL 2019-01-18 y 117 DEL 2019-02-27
Resolución Sancionatoria No. 144661 de fecha 03/05/2019 y 370007 de fecha 04/15/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017. Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estremos..."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse el beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1843 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

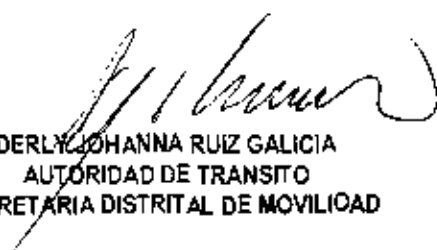
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: AORIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14275

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-228275/ JINETH ALEXANDRA LOPEZ PARDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-198924 d el 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-228275.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA